

# **SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL EN DISPONIBILIDAD**

**Los mexicanos** cuya edad se encuentra en el rango de 18 a 38 años y que residen en el Condado de San Diego, California, podrán solicitar la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional en Disponibilidad, para lo cual deberán acudir a este Consulado General de México a inscribirse para cumplir con sus deberes militares del 2 de enero al 31 de diciembre de cada año y comprobar documentalmente que residirán por lo menos un año en el exterior, manifestar que no cuenta con Cartilla de Identidad expedida previamente, ya sea en territorio nacional o en otra Oficina Consular y que no está en situación de **excepción\***.

**\*excepción:** Mexicano que se ostenta con otra nacionalidad además de la mexicana, persona con alguna discapacidad física o mental, mayores de 40 años de edad y que nunca tramitó su Cartilla, hijo de extranjeros que se ostenta con la nacionalidad de sus padres, ministro de culto religioso, o menonita).

Cabe mencionar que el proceso de liberación en disponibilidad toma alrededor de dos años, por lo que si una persona ya cuenta con 39-40 años puede registrarse, pero existe la posibilidad de que la Secretaría de la Defensa Nacional ya no autorice la Cartilla de Identidad ni se otorgue la Hoja de Liberación, ya que el interesado después de los dos años no se encontrará en edad militar y en consecuencia se deberá iniciar el procedimiento de excepción.

## **Procedimiento:**

Una vez que cuente el interesado con los requisitos (abajo) para solicitar la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, deberá solicitar una cita para revisión de documentos, a nuestro correo electrónico [notaria@consulmexsd.org](mailto:notaria@consulmexsd.org), informando su nombre completo, número telefónico, domicilio actual, correo electrónico, trámite a realizar y que cuenta con los requisitos completos. Una vez que se reciba la documentación y después de haber sido evaluada y aceptada, se le dará una segunda cita para continuar con el trámite.

El día de la segunda cita, la persona interesada deberá presentarse **sin acompañantes**, se llevará a cabo el registro de sus datos y la toma de los biométricos, que incluyen fotografía, huella dactilar y firma en el Módulo de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional. Para la toma de fotografía deberá presentarse **con camisa blanca, peinado hacia atrás, con las patillas recortadas, bigote recortado a la altura del labio superior, sin barba, gorra, sombrero, lentes, sin aretes u otros objetos colocados en el rostro mediante perforaciones (piercing)**, etcétera, de lo contrario no procederá su trámite.

Una vez que se lleve a cabo el registro, será enviado junto con los requisitos a la Oficina Central de Reclutamiento (OCR) de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para su revisión y autorización o rechazo. De ser autorizada, la SEDENA procederá a remitir a este Consulado General la Cartilla y su Hoja de Liberación dentro del término de dos años. Por tanto, en ese término esta Representación le informará si la Cartilla fue autorizada -para que venga a recogerla-, o rechazada. Cabe destacar que el interesado deberá acudir personalmente a recoger su Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional emitida a su favor.

## **Requisitos:**

- 1. Comparecencia de la persona que solicita la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional.**
  - 2. Llenar las solicitudes (son 2).** Deben llenarse en su totalidad.
  - 3. Original y copia tamaño carta (ambos lados) de los siguientes documentos:**
    - a)** Copia certificada del acta de nacimiento expedida por oficina del Registro Civil mexicano, o por Oficina Consular con los datos legibles y correctos, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones.
    - b)** Identificación oficial con fotografía vigente (deberá contener fotografía, nombre y firma).
    - c)** Comprobante de domicilio en el Condado de San Diego, California. El interesado deberá comprobar que a la fecha de su solicitud permanecerá en el mismo por un año más como mínimo. Deberá presentar contrato de arrendamiento o contrato de servicios públicos, tales como: agua, luz, y/o gas, que incluyan la fecha de servicio, nombre del interesado y domicilio.
    - d)** Comprobante del grado máximo de estudios (Certificado de primaria, secundaria, preparatoria, etc.)
    - e)** Clave Única del Registro de Población (CURP), en caso de contar con ella.
  - 4. El trámite es gratuito.**
- En situaciones excepcionales, se le podrá solicitar documentación adicional para completar su trámite.



# SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

## DATOS PERSONALES DEL INTERESADO

**Nombre completo:** \_\_\_\_\_  
 Nombre(s) \_\_\_\_\_ Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_

**Fecha de nacimiento:** \_\_\_\_\_  
 dd / mm / aaaa

**Lugar de nacimiento:** \_\_\_\_\_  
 Población \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

**Estado Civil:** \_\_\_\_\_ **Ocupación:** \_\_\_\_\_

**Grado de Estudios:** \_\_\_\_\_ **Sabe leer y escribir:**  SI  NO

**Nombre completo del padre:** \_\_\_\_\_  
 Nombre(s) \_\_\_\_\_ Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_

**Nombre completo de la madre:** \_\_\_\_\_  
 Nombre(s) \_\_\_\_\_ Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_

### Domicilio en San Diego, California:

Número y calle: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Firma del solicitante

Fecha